



Atlas

de la
**Caracterización
Regional**

de la problemática
asociada a las
drogas ilícitas
en el
departamento de

Bolívar





Barranquilla

Atlántico

Magdalena

Sucre

Córdoba

Bolívar

Antioquia

Santa Catalina
Clemencia

Santa Rosa
Cartagena
Villanueva
San Cristobal
Cartagena
Turaco
San Estanislao
Soplaviento
Calamar

Turbana
Arroyohondo
Arjona
Mahates

Maria La Baja
El Guamo
San Juan Nepomuceno

San Jacinto
Zambrano
El Carmen de Bolivar

Cordoba

★
Sincelejo

Magangué
Talaigua Nuevo
Cicuco

Mompos
San Fernando
Margarita

Hatillo de Loba
Pinillos
Barranco de Loba
El Penon
San Martin de Loba
Altos del Rosario
Regidor

Achi
Tiquisio
Norosi
Rio Viejo

Arenal

San Jacinto del Cauca

Morales

Montecristo

Simiti

Santa Rosa del Sur

San Pablo

Cantagallo

Río Sinú

★
Montería

Río Cauca

Río Magdalena
Magdalena

75°00'W

73

La Guajira

☆ Valledupar

esar

Río Catatumbo

Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) En necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Norte de San

ntander

☆ Bucaramanga

Río Arauca

☆ Arauca

EQUIPO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Marisol Palacio Cepeda
Directora de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Martha Paredes Rosero
Subdirectora Estratégica y de Análisis

Gloria Crispin
Subdirectora de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

Apoyo técnico y temático
Carlos Andrés Mora González
Diana Katherine Velásquez Aguirre
Erika Yadira Padilla Rodríguez
Harold Agudelo Herrera
Jéssica Cruz Alonso
Jenny Constanza Fagua Duarte
Marye Saenz Suazo
Viviana Gómez Forero

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.
Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Elaborado Por:
Miguel Serrano López, Especialista en investigación territorial
María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo
Ángela María Zamora, Economista
Germán Gabriel Abaunza, Economista
Alejandro Enrique Triana, Politólogo
Gonzalo Barreto, Asesor en Estudios de Drogas, área de reducción del consumo-UNODC
Germán Andrés Clavijo, Líder de área SIG
Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo
Lina Paola Arévalo, Analista e investigadora de apoyo
Nelson Rafael Palacios, Ingeniero de soporte SIG
Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital
Mauricio González Caro, Ingeniero Soporte PDI
Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.
Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica

Juliana Álvarez Villanueva, Desarrolladora Web
Jorge Alfonso Fonseca, Líder Tecnologías de Información

Cielo Piñeros, Consultora

Apoyo Técnico:
Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación. Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.
Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital
Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG
Omar Favián Pachón, Analista SIG y PDI
Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y SR
María Isabel Velandia, Experta en Procesamiento Digital.
María de Pilar Castro, Asesora Jurídica en delitos relacionados con drogas.
Héctor Hernando Bernal, Investigador Proyecto PRELAC
Katerine Robayo, Auxiliar del proyecto SIMCI

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
Todos los derechos Reservados
Diciembre de 2016, Bogotá - Colombia

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 589 de 2015 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Atlas

de la

Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento de

Bolívar



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
fo.colombia@unodc.org
www.biesimci.org

Visítanos en internet por medio de este código QR



Tabla de Contenido

Localización Bolívar

7

Producción de drogas

Densidad de cultivos de coca 2001 - 2008 - 2014	9
Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014	10
Programas de Desarrollo Alternativo	11
Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2005-2014	12
Índice de Cronicidad 2005-2014	13

Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales	15
Vocación de uso del suelo y cultivos de coca	16
Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA)	17

Territorio

Posibilidades de acceso	19
Relación entre cultivos de coca y ríos	20
Relación entre cultivos de coca y vías terrestres	21
Rutas de tráfico y comercialización	22
Grupos armados ilegales	23
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)	24

Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	26
---	----

Localización Bolívar

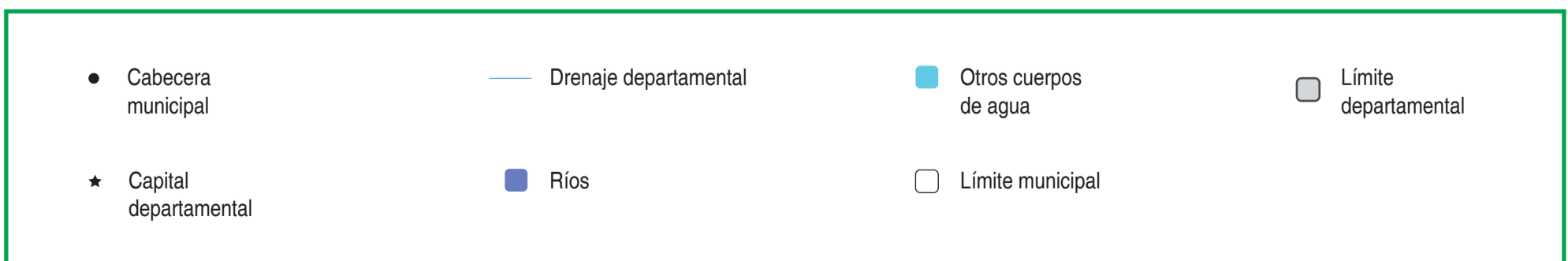


El departamento de Bolívar se localiza al extremo norte del país; tiene una extensión de 25.978 km². Limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con Magdalena, Atlántico y Cesar, al sur con Antioquia y Santander y al occidente con Sucre. Administrativamente se encuentra dividido en 45 municipios y su capital es Cartagena de Indias.

Fisiográficamente se divide en tres zonas; al norte se localiza una zona de partes bajas asociadas principalmente a la Serranía de San Jacinto – Montes de María, en ésta se presenta un fuerte desarrollo turístico y de infraestructura, además del mayor número de población del departamento. En el centro del departamento, segunda zona, se encuentra la depresión Momposina, área inundable conformada por la desembocadura de los ríos Cauca y San Jorge en el Magdalena. Por último, al sur se localiza la Serranía de San Lucas que hace parte de la región conocida como el Magdalena Medio.

Hidrográficamente, se identifica el río Magdalena que bordea al departamento de Norte a Sur por su parte oriental y que es usado como importante medio de transporte. Además se encuentran los ríos Cauca y San Jorge que desembocan en el Magdalena, el Boque y Cimitarra al sur del departamento.

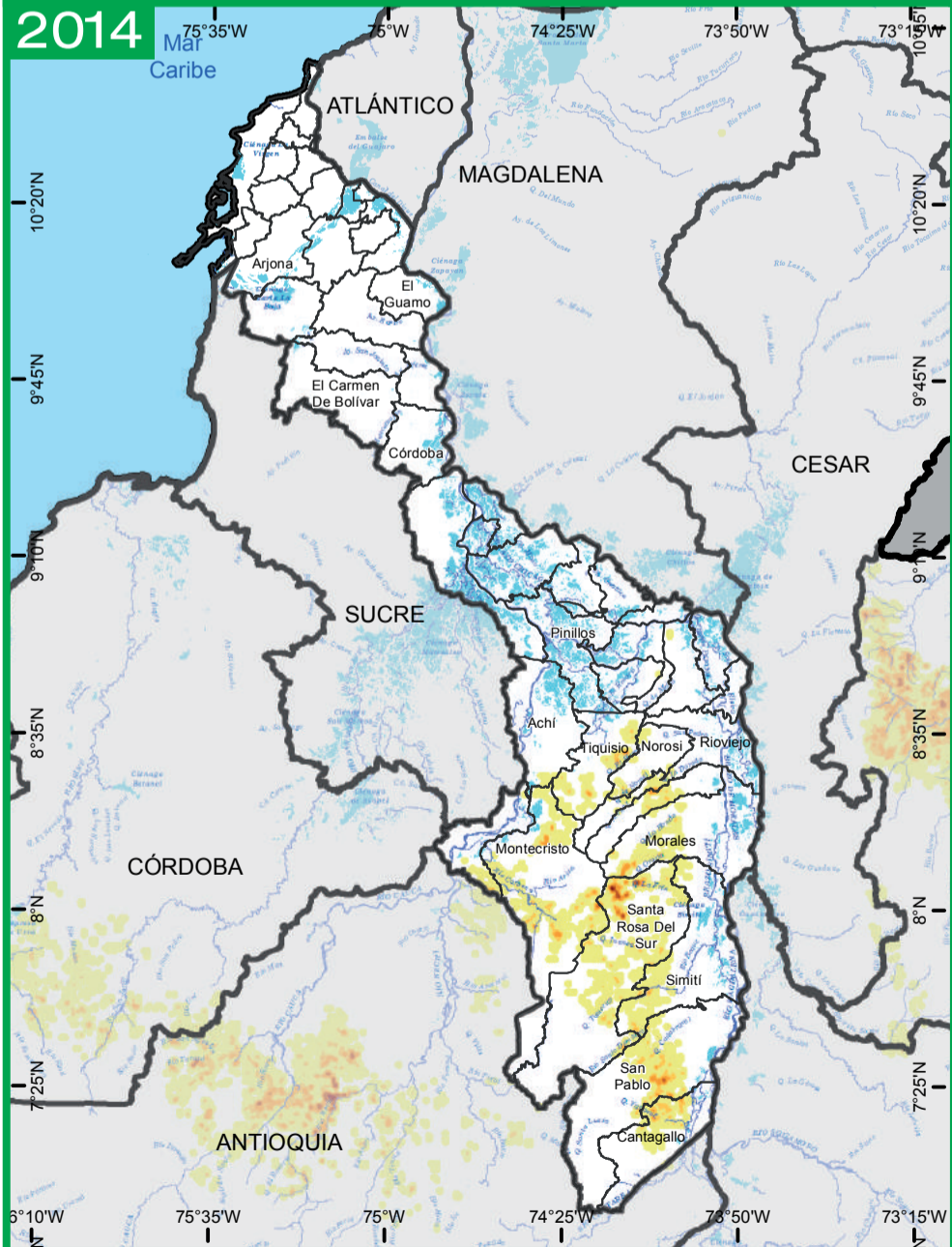
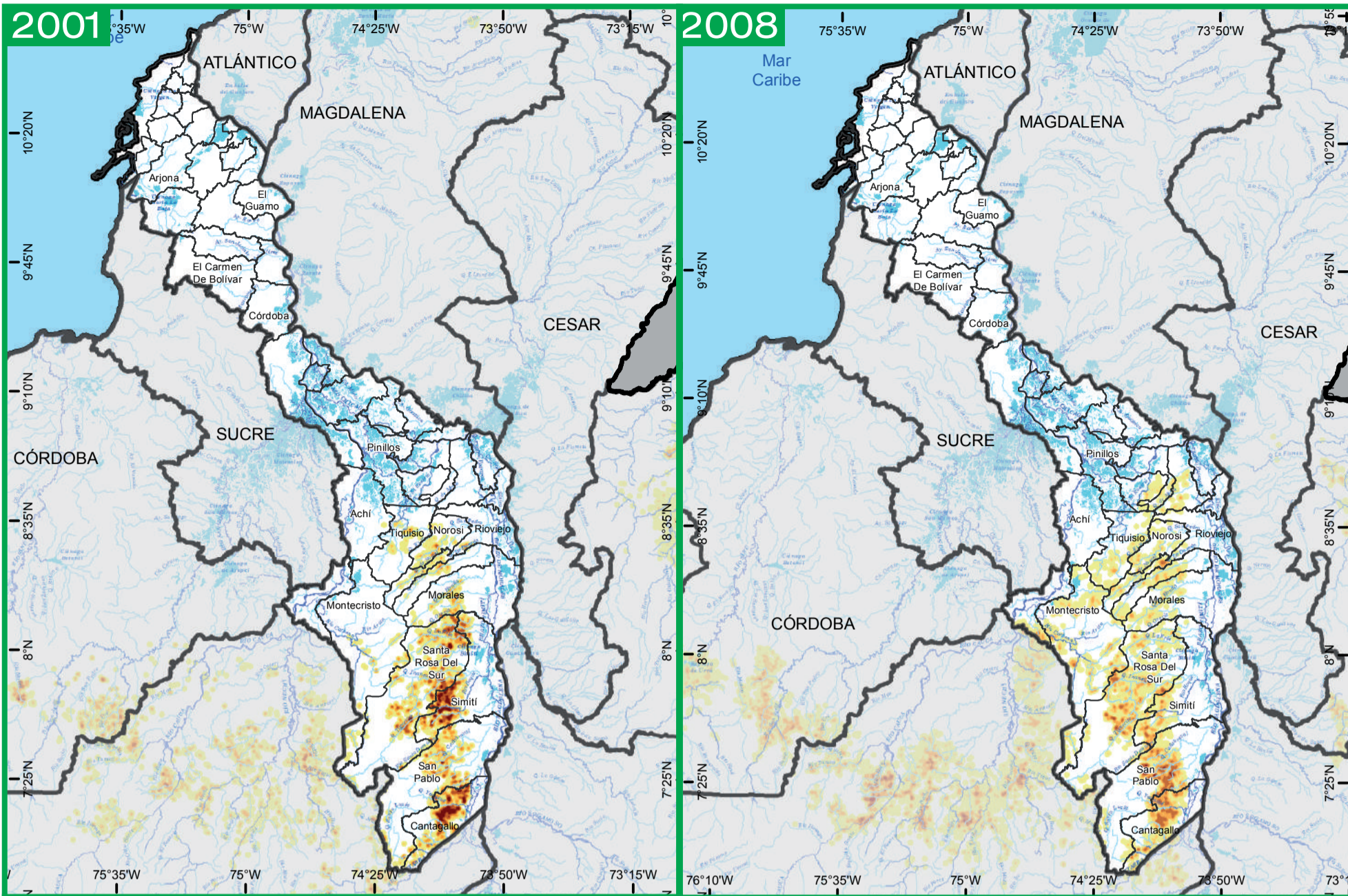
Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.





Producción de Drogas

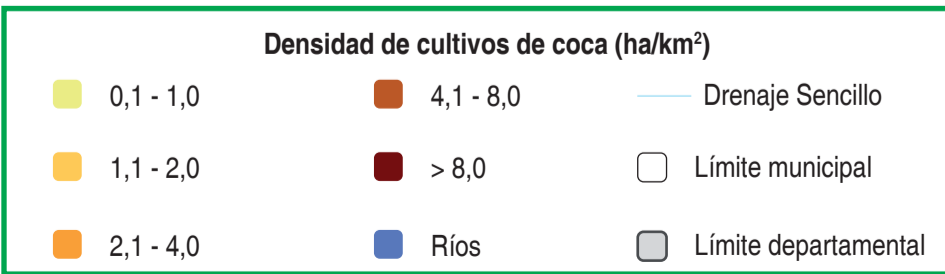
Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2008 - 2014



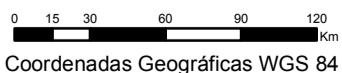
En 2001, se evidenció una fuerte tendencia de concentración con densidad de siembra mayor a 8 ha/km² en tres zonas del departamento: Cantagallo, entre el río Cimitarra y la quebrada San Juan; un segundo núcleo al sur de los municipios de Santa Rosa del Sur y Simití en el interfluvio de la quebrada Inanea y el río Boque, y por último, al norte de la cabecera municipal de Santa Rosa del Sur y Simití, en el sector de la quebrada La Fría. Por otro lado se presentan algunos focos de concentración con densidad de siembra inferior a las 2 ha/km² en el municipio de San Pablo y otros más puntuales en la zona norte de la Serranía de San Lucas, en Tiquisio, Río Viejo, Norosi, Morales y Montecristo.

Para 2008, se evidenciaron núcleos de concentración con densidades de siembra entre 4 y 8 ha/km². Los principales sitios de producción son: i) Cantagallo que persiste como núcleo significativo, ii) San Pablo donde se habían identificado pequeños focos en 2001 y en 2008 se consolidan como núcleos de concentración, específicamente en el área de influencia de la quebrada Carabral y iii) en Santa Rosa del Sur y Simití, donde la mayor presencia de área sembrada se localiza al sur entre las quebradas Inanea y Tiguecito.

En 2014, se presentó una disminución de la densidad sembrada con cultivos de coca para todo el departamento, en general se presenta una densidad de 2 ha/km² y algunos focos de concentración de 4- 8 ha/km² en Santa Rosa del Sur entre las quebradas Inanea y La Fría, y en San Pablo.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014

Al analizar la relación entre área con cultivos de coca, área afectada e intervención del Estado, medida con erradicación manual forzosa y aspersión aérea en Bolívar, sobresale que a pesar del esfuerzo de control, el accionar no repercute directamente en una reducción del área. Son otros elementos en el territorio como el control de grupos armados ilegales y otras actividades ilegales como la minería los que generan cambios en la presencia del cultivo de coca.

A partir de 2001 se inicia la acción de la aspersión aérea como respuesta a una amenaza de aumento del área sembrada con coca, este año es el de mayor intervención en la serie histórica con 12.120 ha. La aspersión antes de 2008 tiene un comportamiento muy variable y no tiene relación directa con la reducción o aumento del área sembrada con coca.

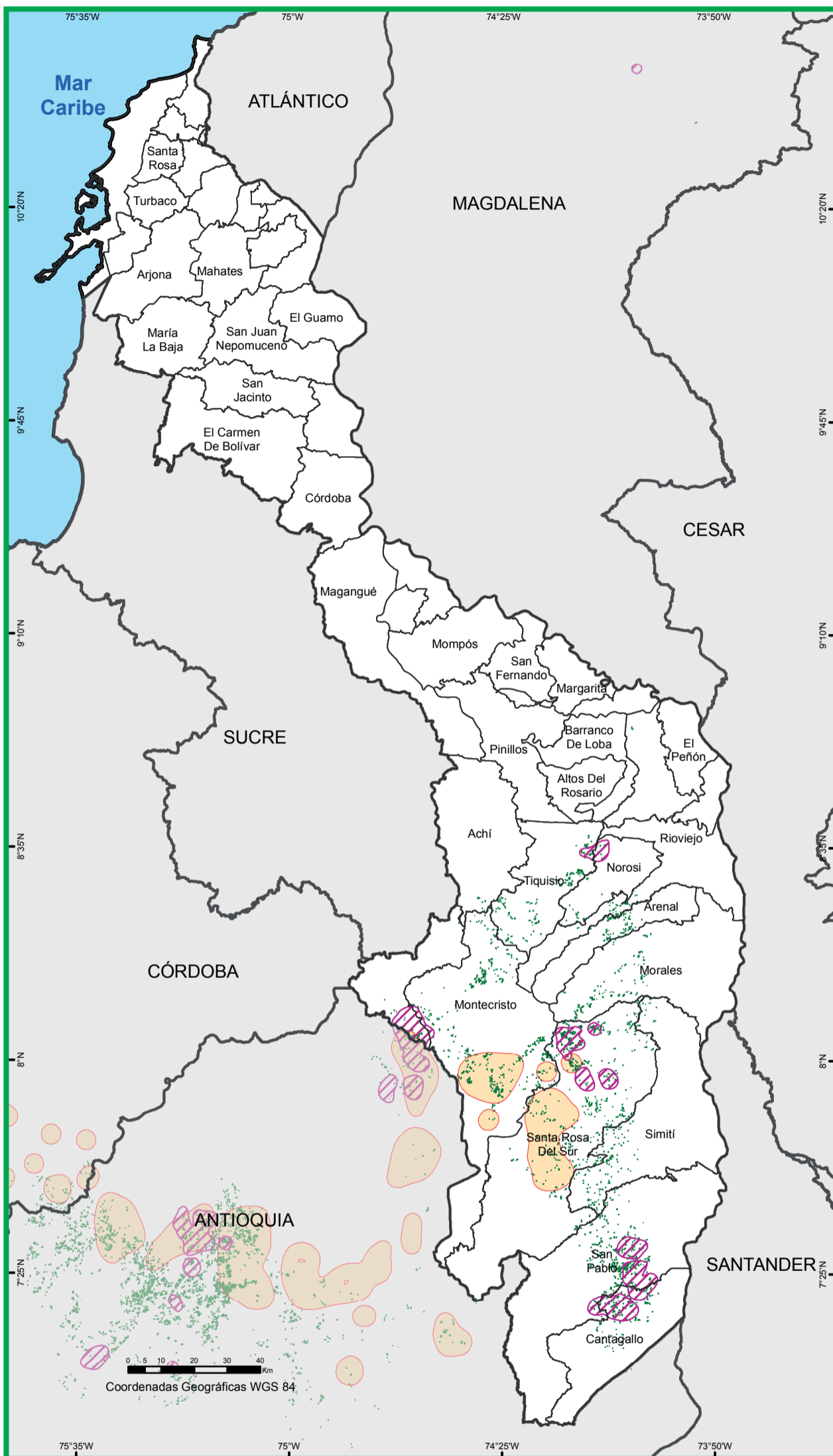
El periodo comprendido entre 2007 y 2009 es el de mayor área sembrada con coca, como respuesta se intensificaron las labores de aspersión y erradicación manual por lo que en 2009 la intervención alcanzó 10.178 ha. A partir de ese año el área sembrada con coca presenta una tendencia a la reducción y de manera paralela la intervención.

En cuanto a las actividades de erradicación manual, por su naturaleza operativa tiende a ser más focalizada. El 2008 es el año con mayor área erradicada con 3.771 ha de las cuales 40% se erradicó en Montecristo, coincidiendo como estrategia para contrarrestar la tendencia de incremento del área para ese periodo. En 2014, la erradicación manual forzosa fue la estrategia más empleada en Bolívar y alcanzó las 1.103 ha erradicadas.

Intervención (ha) mediante Erradicación manual y Aspersión aérea

Erradicación Manual		Aspersión Aérea	
1.745	539	2001	11.581 94.153
2.463	578	2002	0 130.364
4.220	59	2003	4.783 132.817
6.234	648	2004	6.456 136.551
37.523	361	2005	6.409 138.755
41.346	1.952	2006	2.662 172.025
66.392	547	2007	7.050 153.134
96.003	3.771	2008	2.214 133.496
60.565	1.463	2009	8.715 104.772
43.804	1.326	2010	4.412 101.940
35.201	689	2011	3.564 103.302
30.456	184	2012	2.740 100.549
22.121	329	2013	1.925 47.052
11.703	1.103	2014	411 55.532

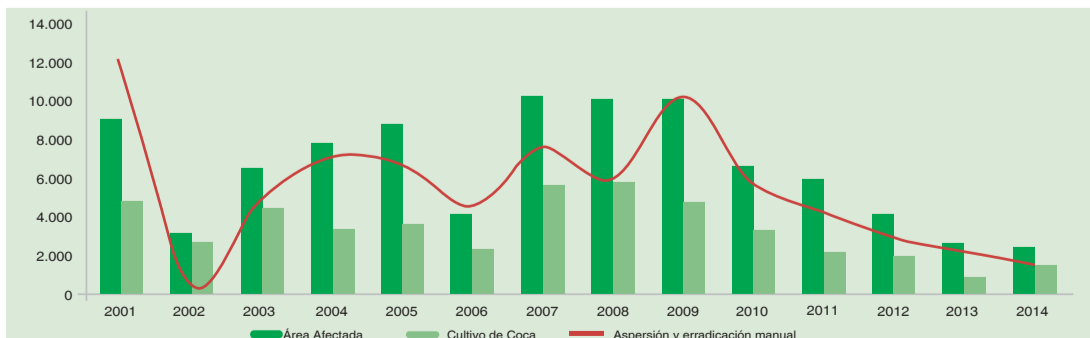
En la tabla se incluyen datos de Erradicación Manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.



Fuente: Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, 2014. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. Nota: El mapa no incluye la representación espacial de erradicación manual en tercera modalidad

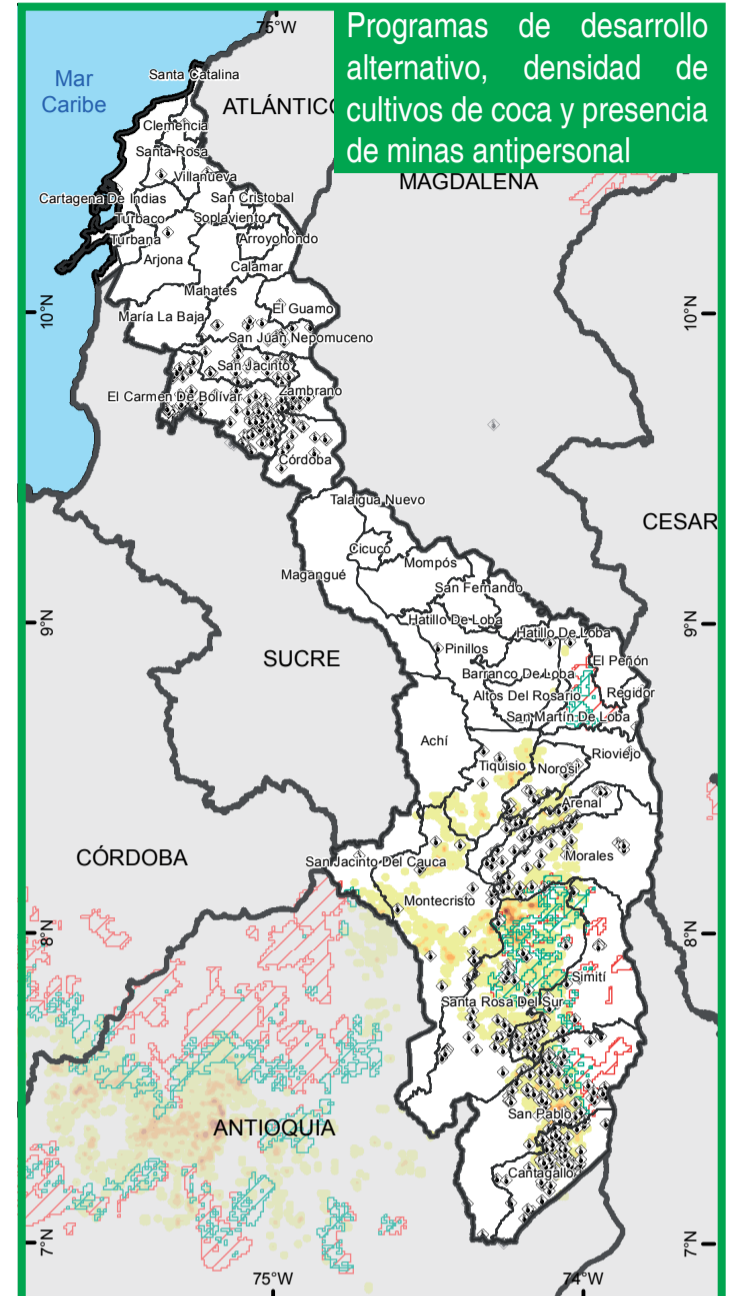
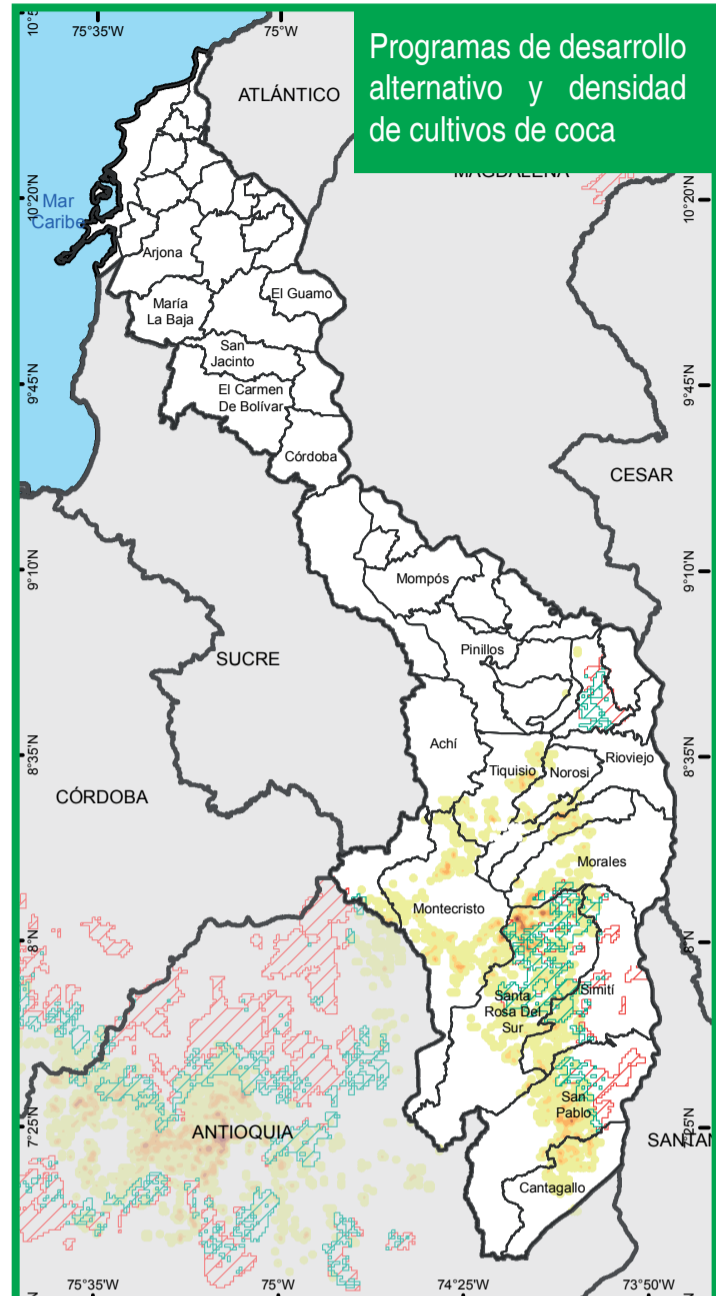
- Áreas de erradicación 2014*
- Áreas de aspersión aérea 2014**
- Cultivos de coca 2014
- Límite Municipal
- Límite Departamental

*El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual (segunda modalidad verificada por UNODC) en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.
 ** El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de aspersión en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue asperjada.



* El área afectada es la suma geográfica de los reportes sobre la presencia de cultivos ilícitos derivados de la aspersión, la erradicación y el censo anual. UNODC produce los datos de los dos últimos, el reporte de aspersión es realizado por DIRAN.

Programas de Desarrollo Alternativo

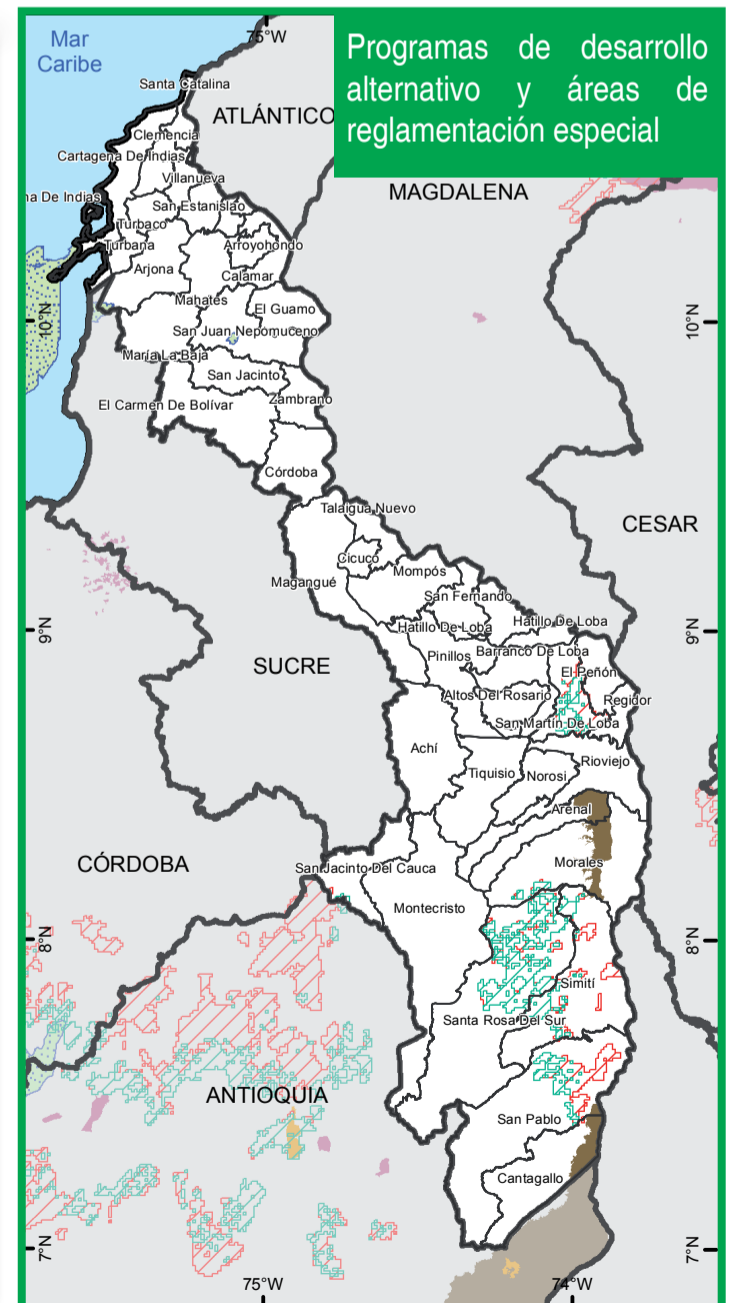


El marco territorial de los programas de Desarrollo Alternativo (DA) no se limita exclusivamente a las zonas productoras de cultivos ilícitos, sino que incluye también al entorno espacial de ocurrencia de los fenómenos asociados a la producción como las rutas de tráfico y circulación de sustancias y las zonas periféricas a los núcleos de producción ilícita, de los que se tiene evidencia que constituyen los escenarios privilegiados de expansión de la producción ilegal.

Los programas de DA en Bolívar iniciaron su implementación en el 2003 con la modalidad de Familias Guardabosques (FGB), la cual se mantuvo en operación hasta el 2010; desde 2008 hasta 2010 esta estrategia se fortaleció con la implementación de programas de proyectos productivos que tuvieron la mayor cobertura al nivel de veredas entre 2008 y 2009. En los últimos tres años (2013 - 2015) la intervención con programas de DA se realizó con los programas de post erradicación y contención. La intervención durante este período se ha realizado en muchos de los municipios de la región sur del departamento, siendo los más beneficiados Santa Rosa del Sur, Montecristo, San Pablo, Cantagallo y Tiquisio.

La localización de los programas de DA en el departamento de Bolívar durante el período 2012 - 2015 presenta dos núcleos principales. El primero en San Martín de Loba, de pequeña extensión, donde se ha presentan actualmente pequeñas zonas de producción de cultivos de coca. El segundo núcleo es el más importante, y se localiza en la zona sur, en los municipios de Santa Rosa del Sur, Simití, y San Pablo, y con una pequeña zona en la parte sur del municipio de Morales. Este núcleo coincide con los más importantes núcleos de producción ilícita actual, en los municipios de Santa Rosa del Sur y San Pablo.

Aunque la mayor concentración de programas de DA coincide con las zonas de mayor afectación de cultivos de coca, en la zona sur de Santa Rosa, en Cantagallo y San Pablo se presenta una fuerte contaminación por minas antipersonal. En estas condiciones, la implementación de programas de DA constituye no sólo un riesgo para los equipos de trabajo, sino también para los productores potencialmente beneficiarios.

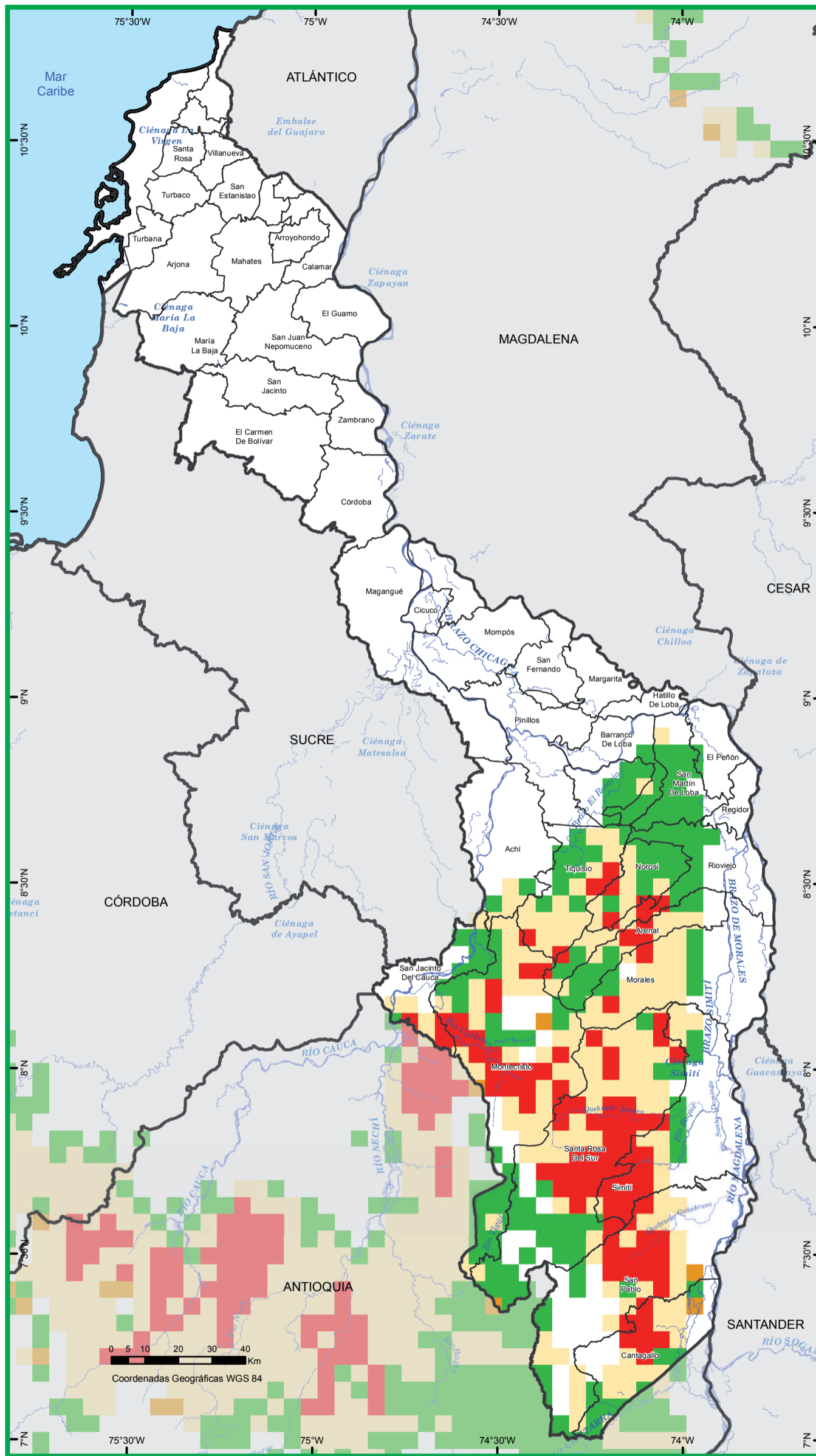


Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal 2014. IGAC 2012.

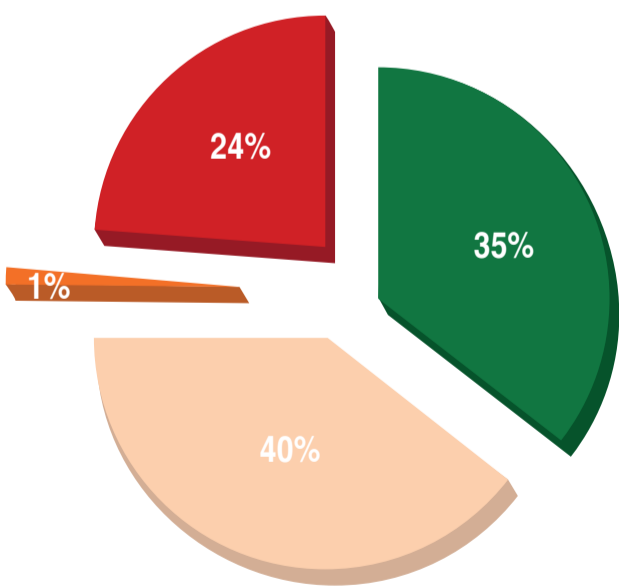
Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2005-2014

El mapa muestra la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km² para el periodo de estudio 2005-2014. Bolívar presenta 24% de su territorio como permanentemente afectado; esta zona abarca el suroccidente de Montecristo y se extiende hacia el sur del departamento, tomando como eje de expansión el río Carbona, afectando a su paso los municipios de Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo y Cantagallo, tomando como vectores de expansión las Quebradas Inanea, Cañabral y el río Santo Domingo.

En la categoría de afectación intermitente se encuentra un 40% del territorio. Se localiza en áreas periféricas a la zona de concentración de la categoría permanentemente afectado en municipios como Tiquisio y Morales. El 35% del territorio afectado por coca ha sido abandonado. Este comportamiento se observa en la zona norte de la Serranía de San Lucas, municipios de Altos del Rosario, San Martín de Loba, norte de Norosí, Río Viejo y Arenal y al occidente de Santa Rosa del Sur en el área colindante a Antioquia en área de influencia del río Tiqui. Por último, tan solo un 1% del territorio ha sido afectado por primera vez, en esta categoría se encuentran zonas concentradas en Santa Rosa del Sur y San Pablo.

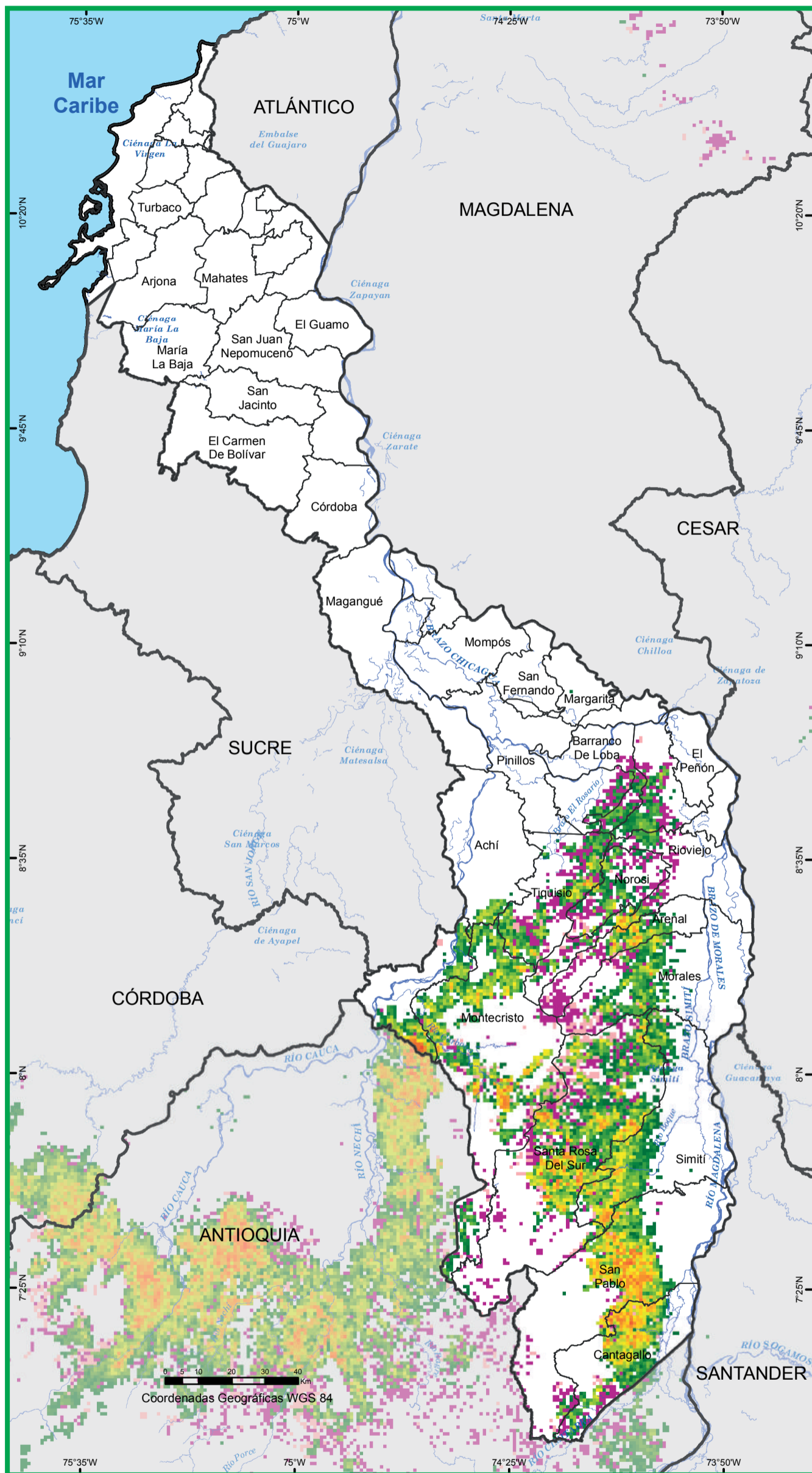


Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. La representación del territorio se hizo en grillas de 25 Km².



- Territorio abandonado en los últimos 3 años
- Territorio afectado por primera vez en los últimos 3 años
- Territorio permanentemente afectado en los últimos 10 años
- Territorio intermitentemente afectado en los últimos 10 años
- Ríos
- Límite departamental
- Límite municipal

Índice de Cronicidad 2005 - 2014



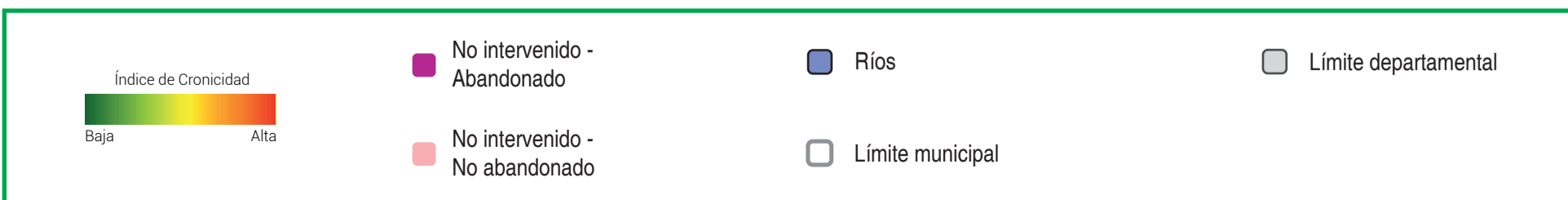
Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno de cultivos de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo. El índice de cronicidad permite evaluar si la intervención ha logrado el efecto de abandono del cultivo en el territorio, o si estas intervenciones han tenido sólo un efecto temporal sobre la dinámica del cultivo.

En Bolívar, las acciones han sido efectivas para 44% del territorio. En estas zonas se ha abandonado el cultivo de coca y están ubicadas en sectores periféricos a Santa Rosa del Sur, Cantagallo, Montecristo, Tisquisio, Morales, Río Viejo y Simití.

Por otro lado, existe un 33% del territorio en donde, a pesar de las operaciones de erradicación y aspersión, la zona continúa afectada por la presencia del cultivo de coca; principalmente en San Pablo y Cantagallo y algunos puntos en Santa Rosa del Sur y Montecristo.

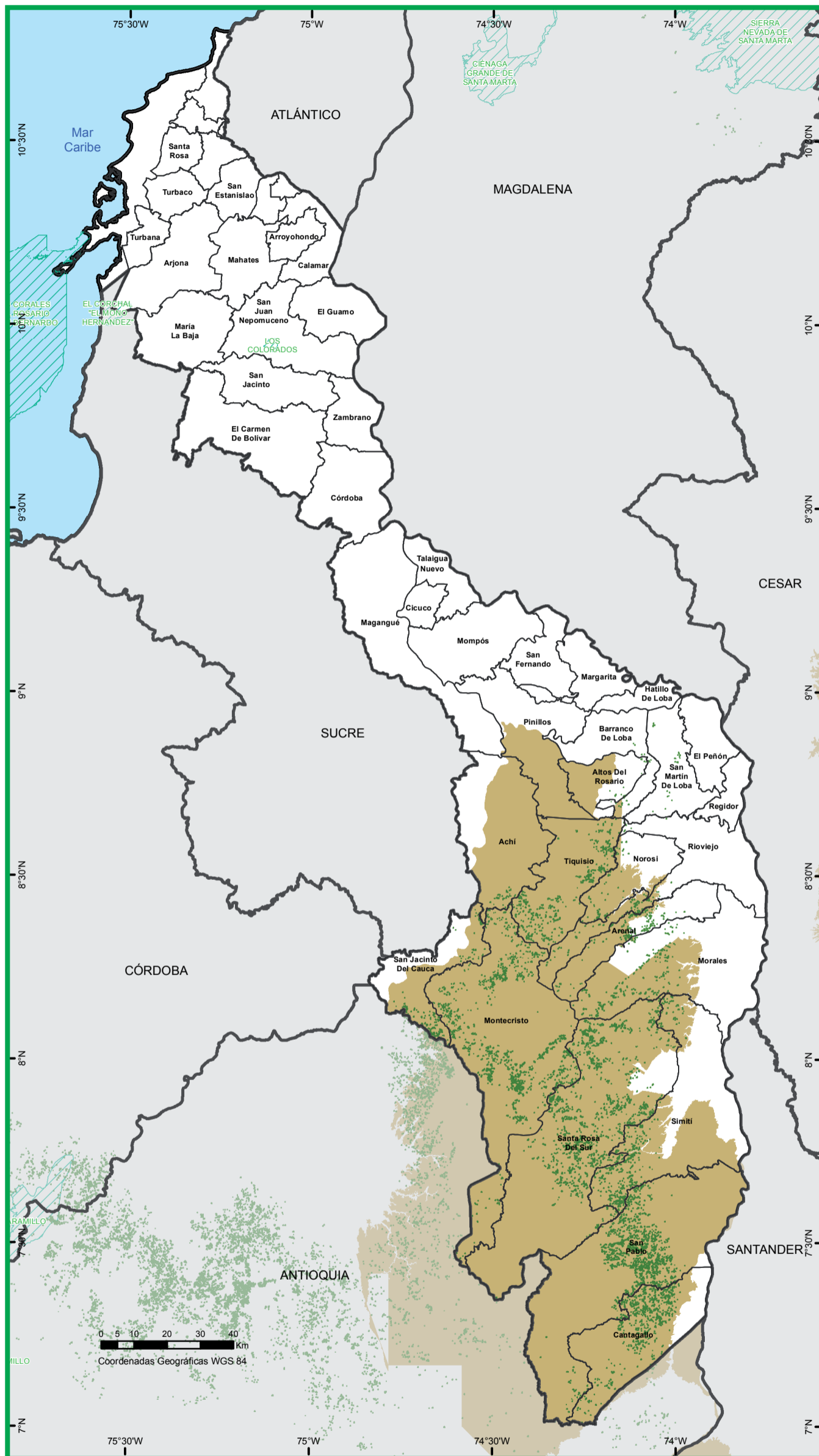
Existen áreas en las cuales por condiciones de acceso, condicionantes de zonas de manejo especial o por limitaciones de orden público, no es posible ejecutar acciones de control de manera apropiada o continua; el 5% del territorio con estas condiciones permanece afectado y coincide con pequeños sectores colindantes a las áreas tradicionalmente cocaleras. Además, existen territorios no intervenidos pero en los cuales el cultivo de coca ha sido abandonado, 18% del territorio presenta este comportamiento y se ubica al norte de la Serranía de San Lucas y algunos sectores al sur de Cantagallo (colindante con Santander) y occidente de Santa Rosa del Sur (colindante con Antioquia).





Medio Ambiente

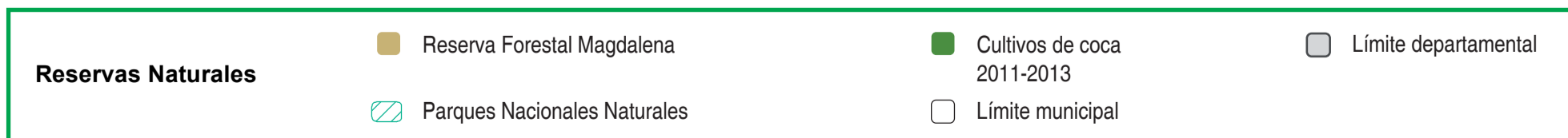
Presencia de cultivos de coca y reservas naturales



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Bolívar cuenta en su extensión con tres áreas protegidas de orden nacional, Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, y los Santuarios de Flora y Fauna Los Colorados y el Corchal “El Mono Hernández”. Estas áreas se localizan al norte del departamento y no tienen afectación directa por presencia de cultivos de coca.

Desde años se ha hablado de la creación de una área protegida al sur del departamento; en 2015 se oficializó la iniciativa de crear el Parque Nacional Natural Serranía de San Lucas, sin embargo a la fecha aún no se ha acordado su creación ni definido sus límites; no obstante al creación de esta área protegida podría ser una estrategia para disminuir la presión sobre este ecosistema estratégico y reducir las vulnerabilidades en su estado de conservación frente a amenazas que van más allá de la presencia del cultivo de coca, como la actividad ganadera extensiva, la minería de oro, la explotación maderera y los asentamientos humanos desordenados.



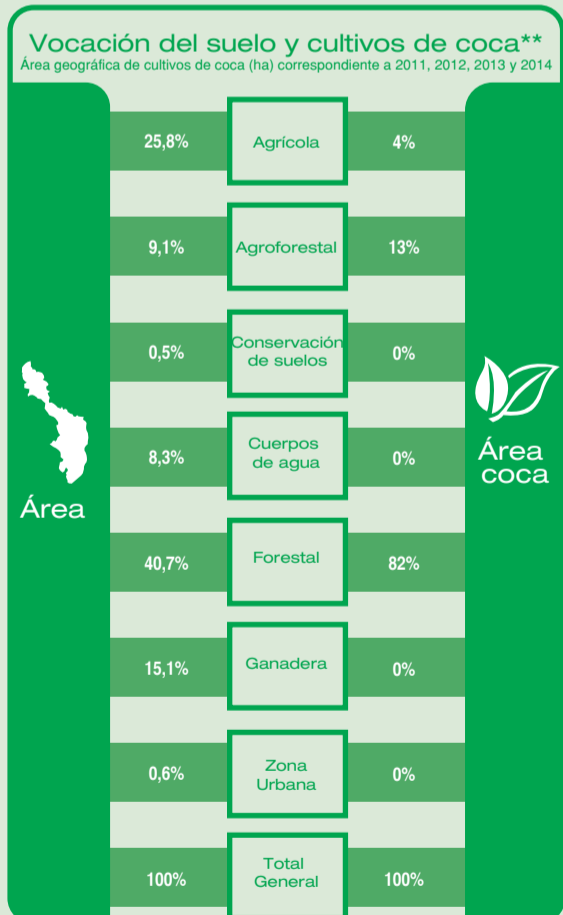
Vocación de uso del suelo y cultivos de coca

“La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica”. *

Bolívar posee en su mayoría una vocación de uso del suelo Forestal, 40,7% del total de su territorio, seguido por suelos de vocación Agrícola con 25,8%. Los cultivos de coca se han localizado históricamente en suelos de vocación forestal.

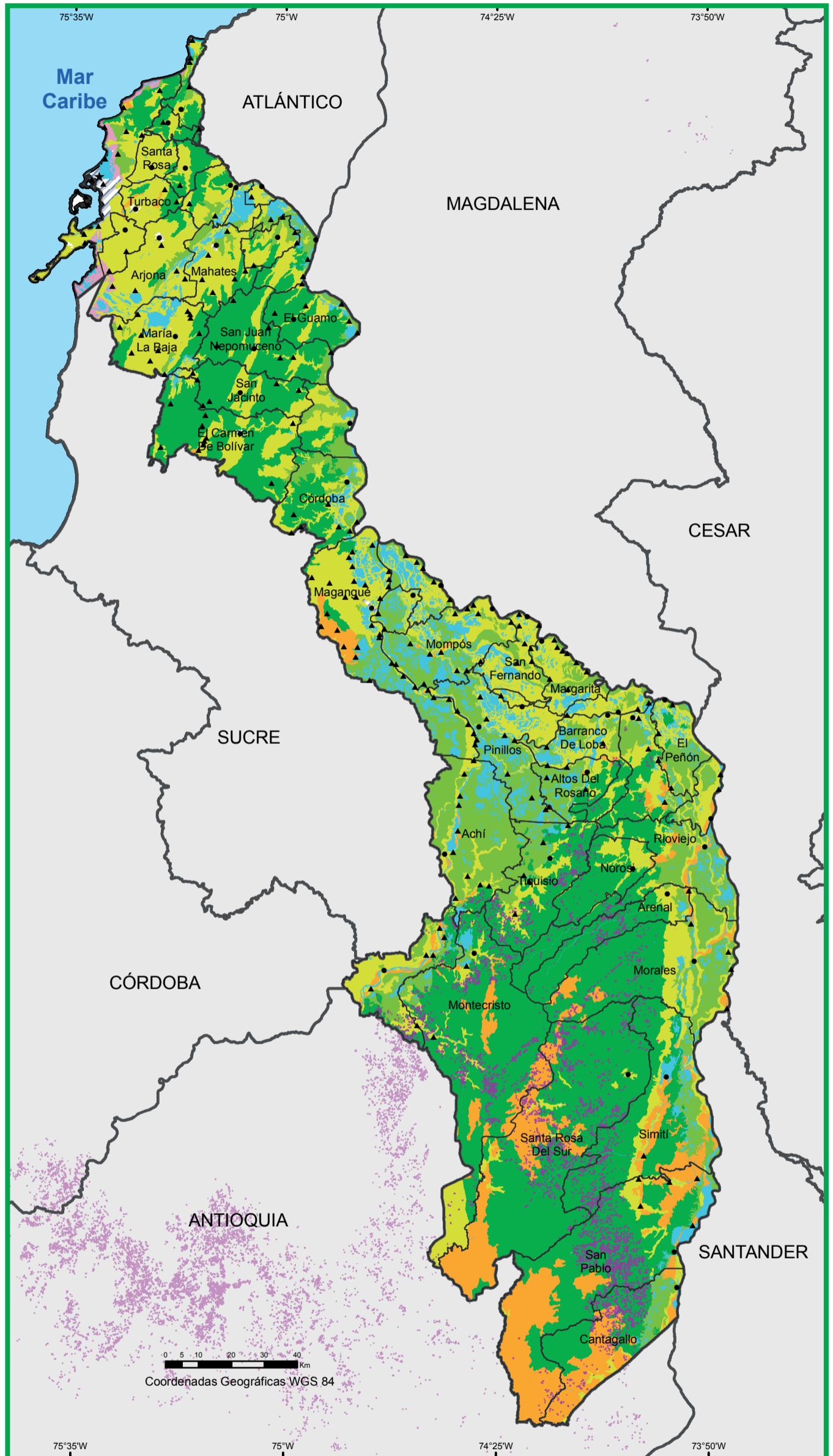
El comportamiento del cultivo de coca respecto la vocación del suelo presenta un patrón similar a lo observado en el nivel nacional, 82% del área ocupada por coca entre 2011 – 2014 se localizó en áreas con vocación forestal; 13% en áreas con vocación agroforestal y 4% en áreas de vocación agrícola.

Los valores registrados evidencian la existencia de un conflicto entre el uso actual del suelo y la vocación del mismo, ya que los cultivos de coca se localizan en un área de conservación estratégica, de alto endemismo, única en el país.

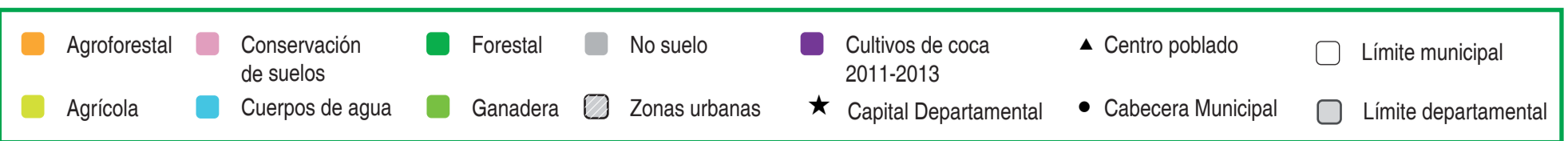


* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012.

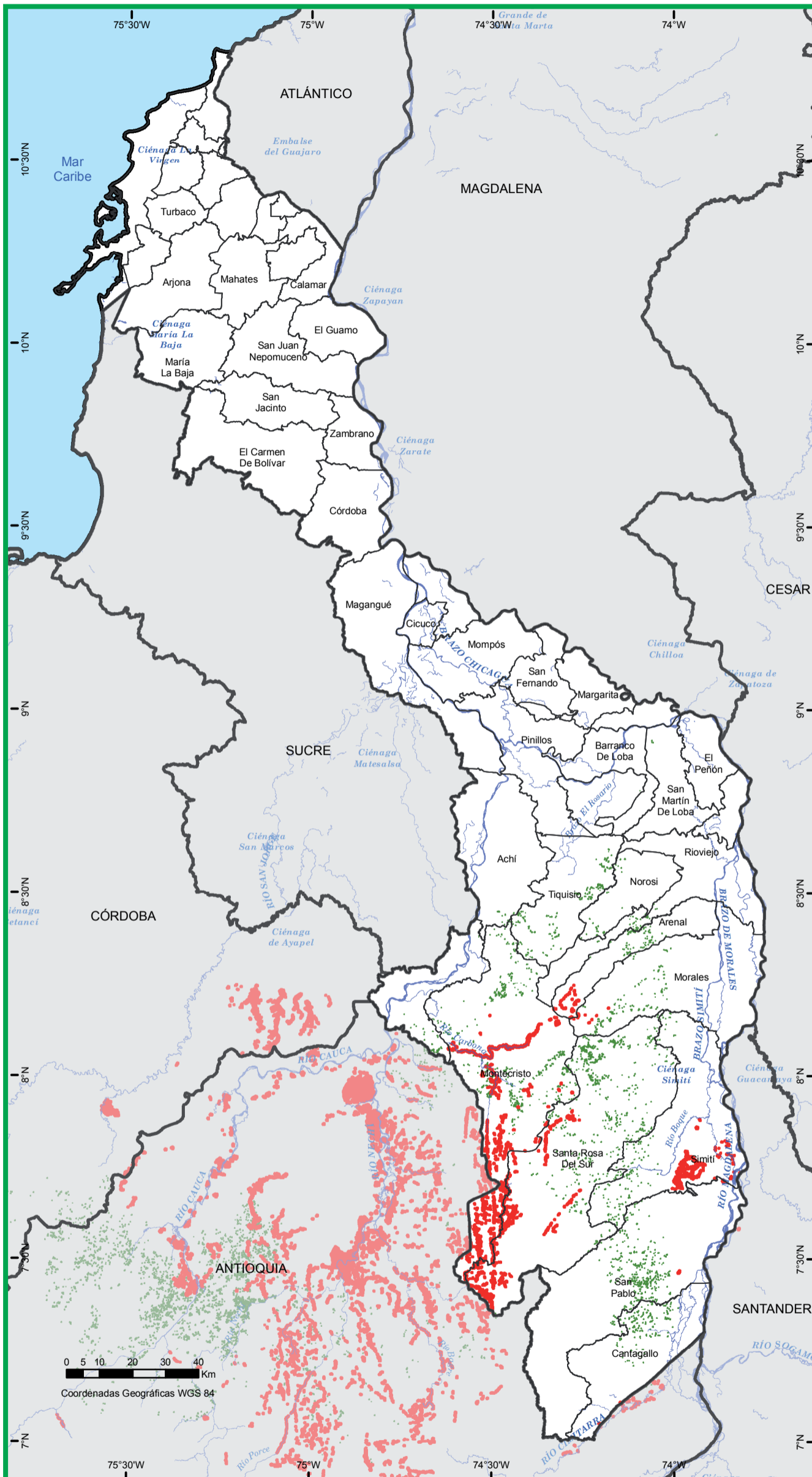
** Área geográfica de cultivos de coca (ha) correspondiente a 2011, 2012 y 2013



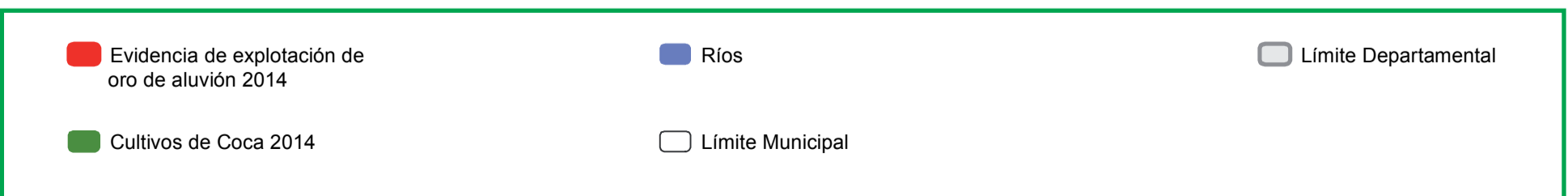
Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas



Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA)



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Las evidencias de explotación de oro de aluvión a cielo abierto en Bolívar suman 7.361 ha afectadas, posicionándolo como el tercer departamento con mayor afectación (después de Chocó y Antioquia). Las evidencias se concentran en los municipios de Montecristo, Santa Rosa del Sur y Simití, con una afectación del 42,5%, 23,8% y 20,8% respectivamente.

Al hacer el análisis espacial de asociación entre producción de cultivos ilícitos y EVOA en grillas de 25 km², el 45% del territorio afectado por EVOA en Bolívar coincide con territorio afectado por cultivos de coca.

EVOA

Municipio	Hectáreas
San Jacinto del Cauca	16,8
Morales	33,4
Barranco de Loba	37,7
Arenal	77,2
Tiquisio	99,5
San Martín de Loba	158,2
Norosi	237,8
Río Viejo	268,4
Simití	1.533
Santa Rosa del Sur	1.755
Montecristo	3.128

Hectáreas

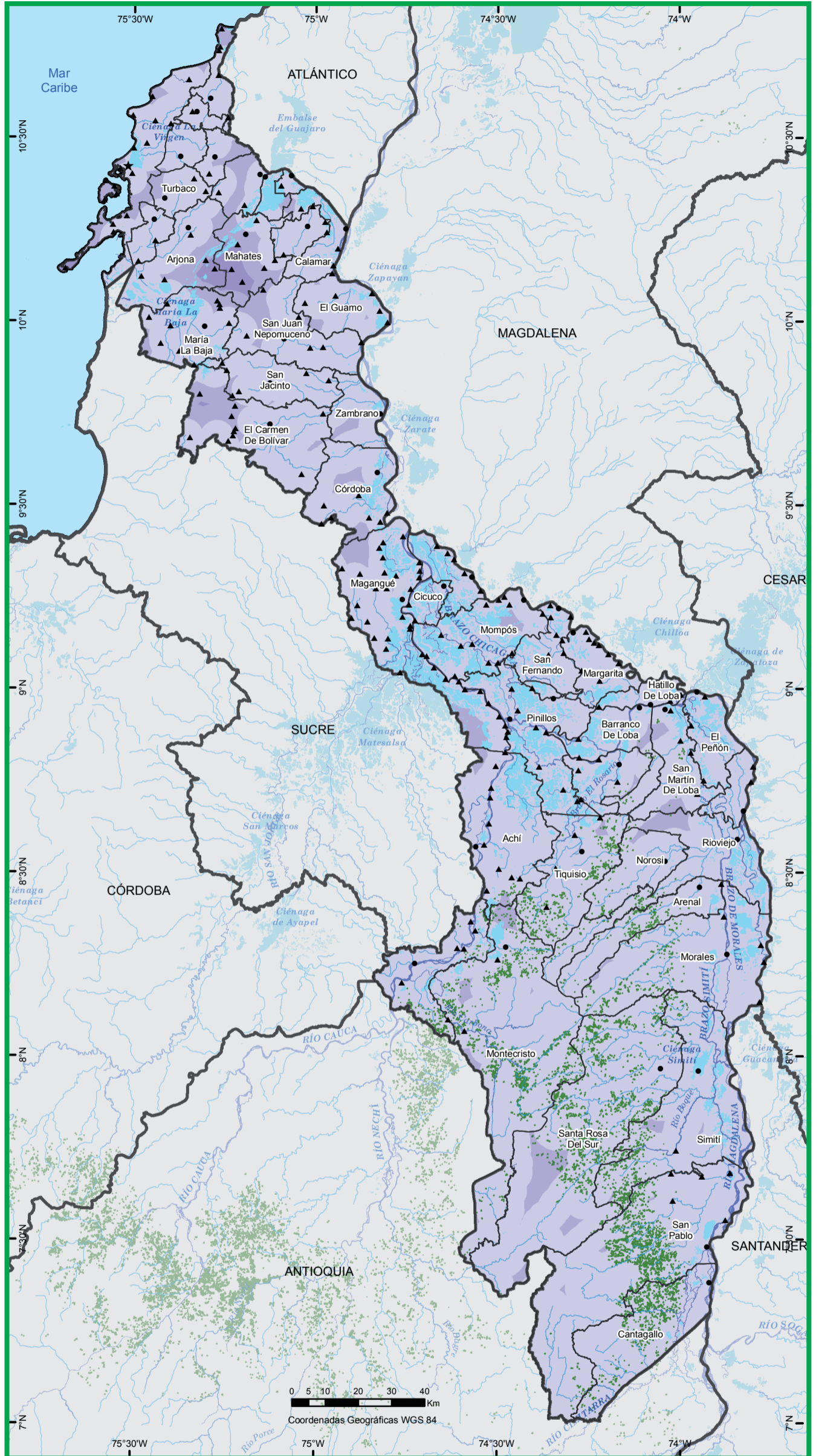


Territorio

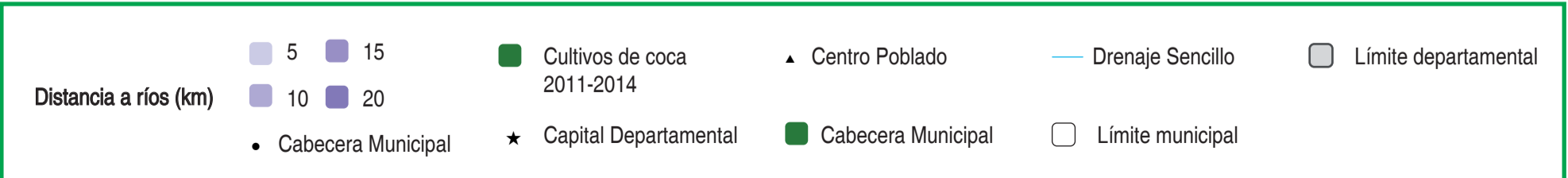
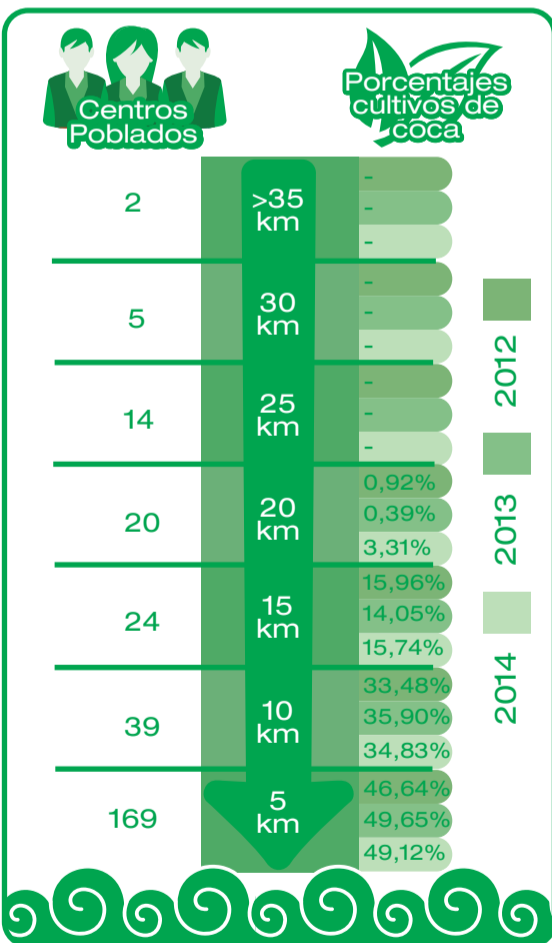
Relación entre cultivos de coca y ríos

Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a los principales ríos.

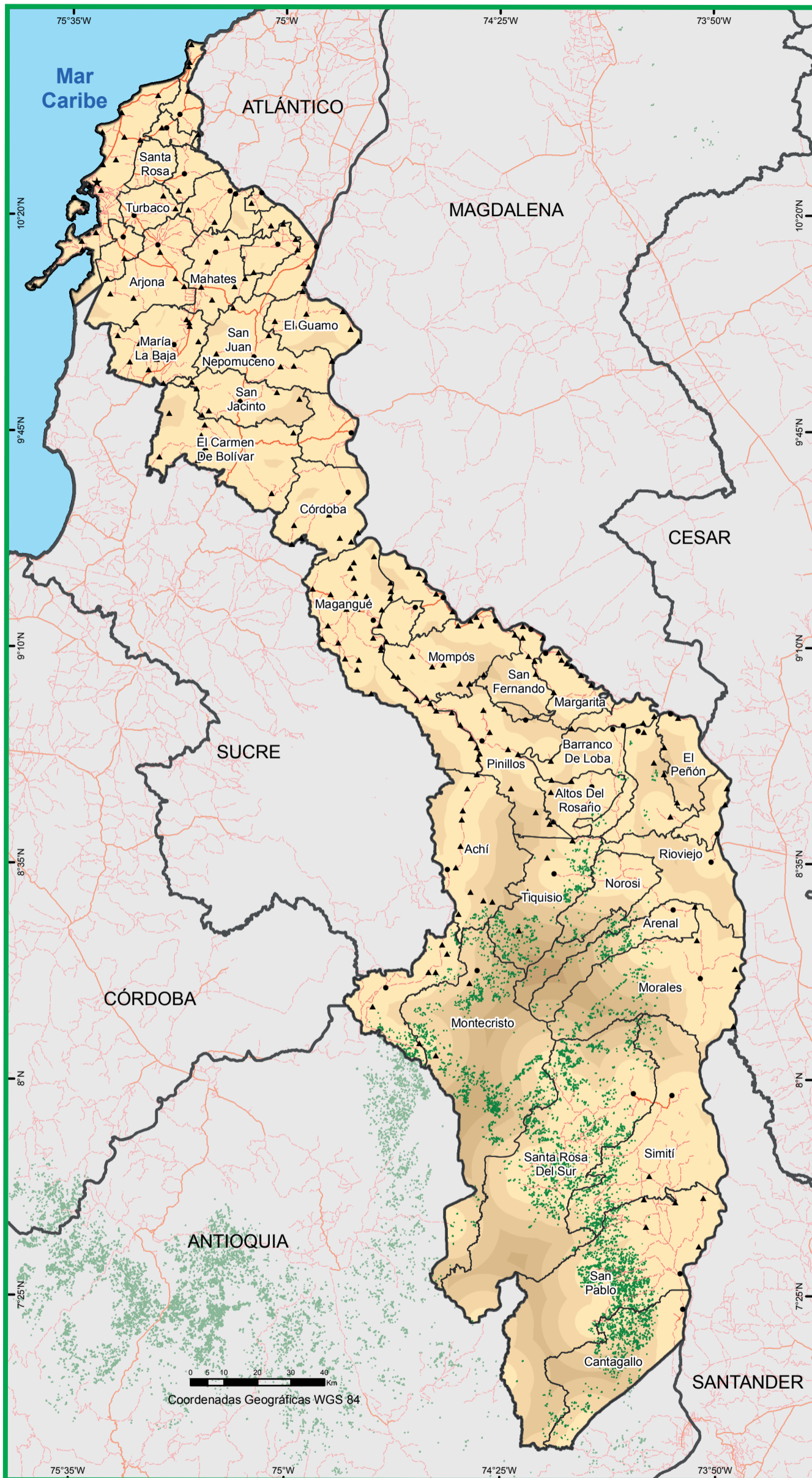
El 55% del área departamental (1.455.995 ha), en donde se ubican 169 centros poblados, tiene acceso a un río a menos de 5 km. Tan sólo dos centros poblados se encuentran a 35 km de distancia de una red fluvial de comunicación. Lo anterior nos permite afirmar que más de la mitad de la población tiene acceso a las vías fluviales, las cuales son usadas como medio de transporte; 49% de los cultivos de coca se encuentran a una distancia máxima de 5 kilómetros de un río, lo que permite afirmar que las redes fluviales se están utilizando como medio de acceso y salida de sustancias químicas y productos derivados de los cultivos de coca.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Relación entre cultivos de coca y vías terrestres



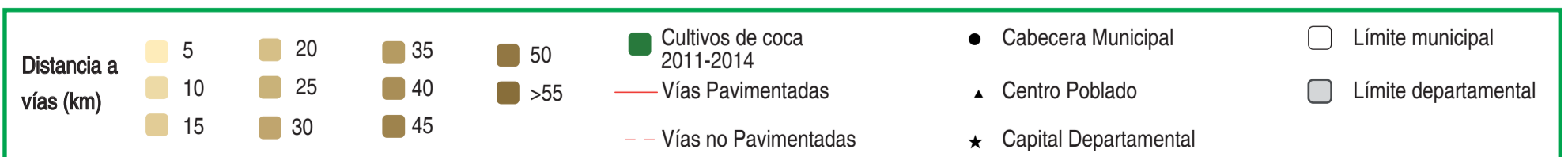
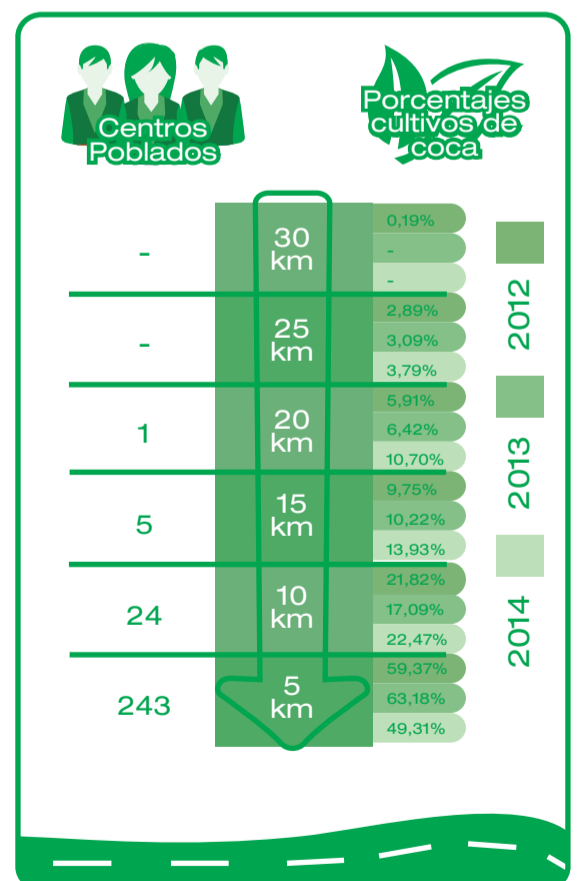
Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

En el mapa se puede observar la relación entre la presencia de cultivos de coca y las vías carreteables en el departamento. Se visualiza que los cultivos de coca se ubican en el sur del territorio, zona donde también existe una carencia de vías con excepción de Simití, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Cantagallo donde se observan algunas vías no pavimentadas.

La escasez de vías en municipios como Pinillos, Altos del Rosario, Achí, Tiquisio, Norosí, Arenal, San Jacinto del Cauca y Montecristo puede estar relacionada con la presencia de la zona de reserva forestal del Magdalena.

El 63% del área departamental, donde se sitúan 243 centros poblados, tiene acceso a una vía a menos de 5 km. Las zonas con mayor presencia de vías se concentran en el centro y norte del territorio donde no se han detectado cultivos de coca. Sin embargo, en la zona del sur el aislamiento vial ha facilitado la siembra de cultivos de coca por parte de los grupos armados ilegales.

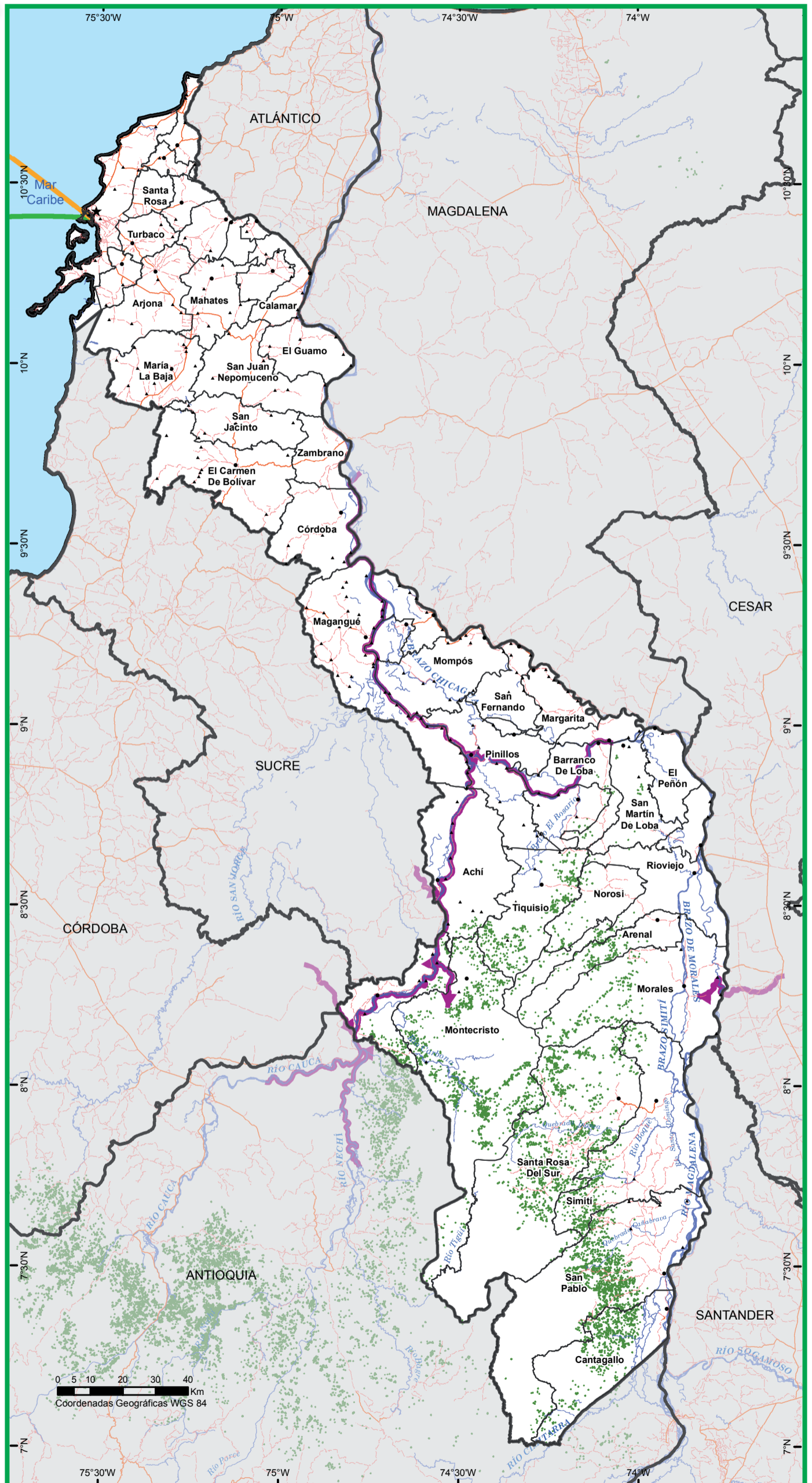


Rutas de tráfico y comercialización

La presencia de los grupos armados ilegales en el territorio ha conducido al establecimiento de una serie de rutas de narcotráfico y de comercialización ilegal de sustancias químicas esenciales para la fabricación de la cocaína.

Con base en información proporcionada por la Policía Departamental, se identificó que la pasta base es transportada a través de las vías fluviales con una vía en doble sentido: hacia y desde Córdoba con destino a Urabá, el Magdalena, Cesar y Santander.

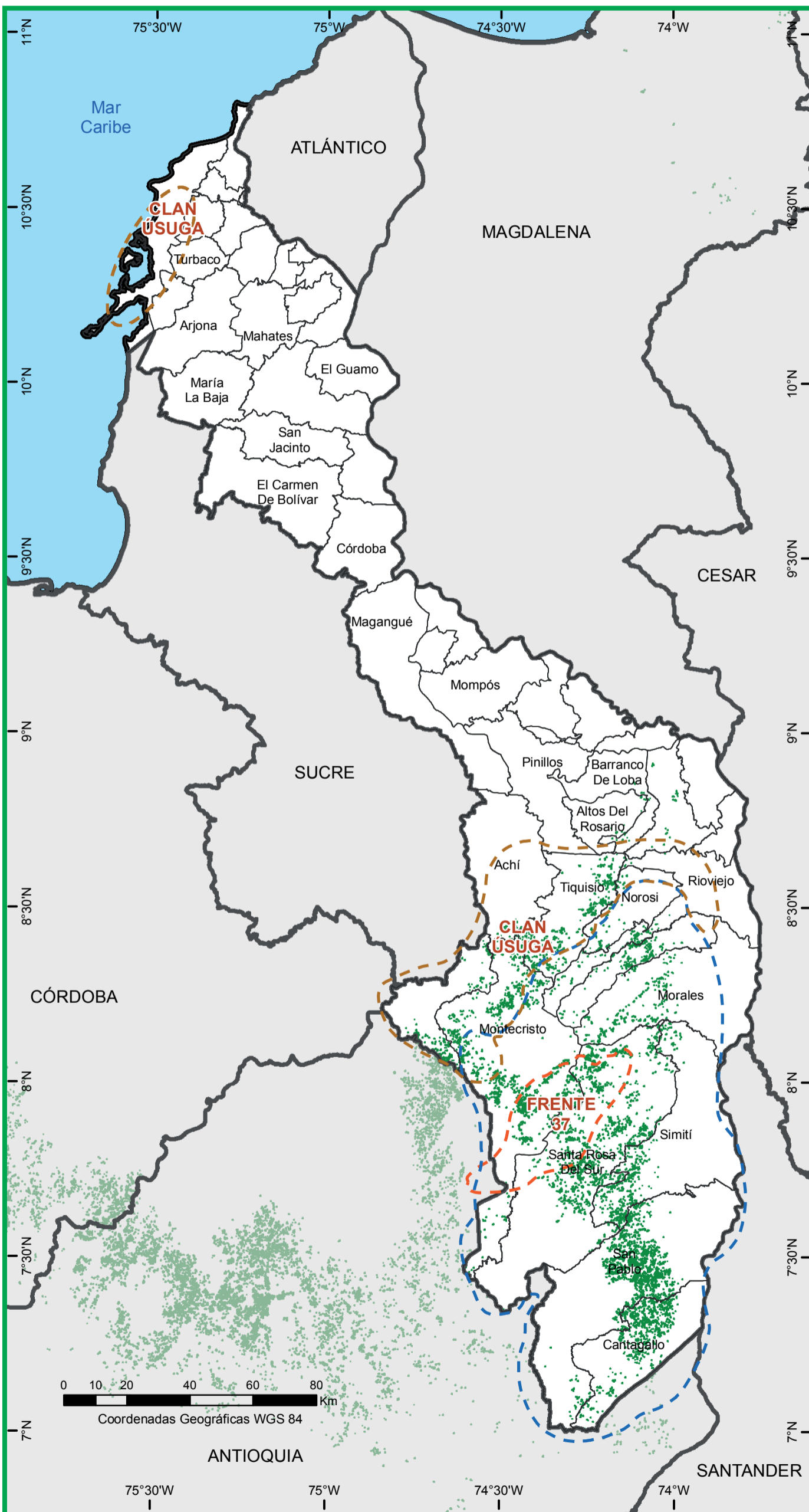
De acuerdo con información suministrada por los Guardacostas del Caribe de la Armada Nacional, en la costa del departamento el Clan Úsuga controla las rutas del narcotráfico. El mar Caribe, cuyas aguas son óptimas para el narcotráfico, ha permitido enviar la droga con destino hacia países centroamericanos.



Rutas de Tráfico






- Clorhidrato
- Pasta base de cocaína
- Pasta base de clorhidrato
- Cabecera Municipal
- ★ Capital Departamental
- Cultivos de coca 2011 - 2014
- Vías pavimentadas
- - - Vías no pavimentadas
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental

Grupos Armados Ilegales



En la actualidad opera en el departamento el Bloque Martín Caballero de las Farc – EP, el cual desarrolla operaciones militares con el Frente 37 Martín Caballero y el ELN que hace presencia en el sur de Bolívar moviéndose en la zona limítrofe con los departamentos vecinos. Igualmente, existen grupos post desmovilización de las extintas autodefensas denominados Clan Úsuga.

Zonas de Influencia Grupos Armados Ilegales

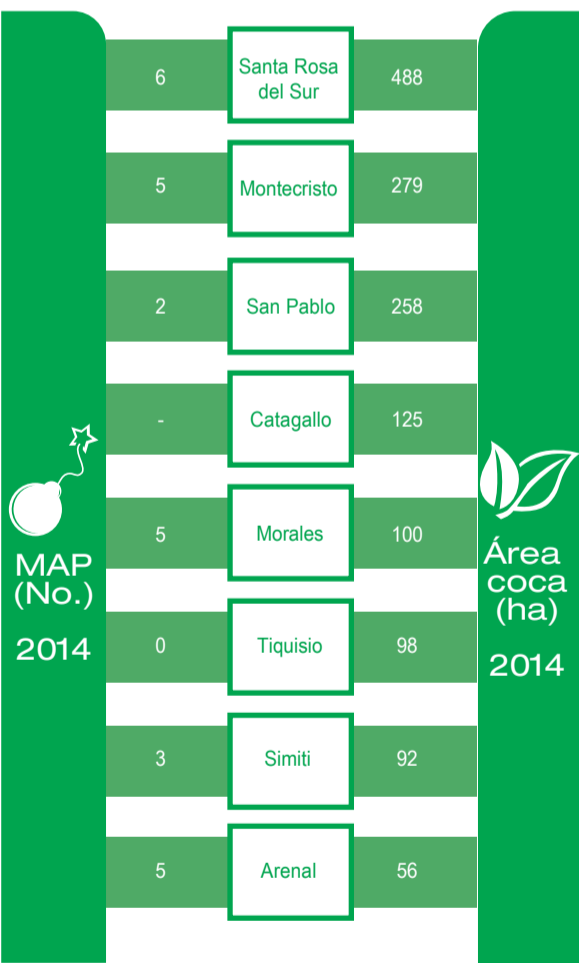
-  Grupos postdesmovilización
-  ELN
-  Farc
-  Cultivos de coca 2011 - 2014
-  Límite municipal
-  Límite departamental

Fuente: Para FARC: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. Para Grupos post desmovilización: Fundación Ideas para La Paz, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

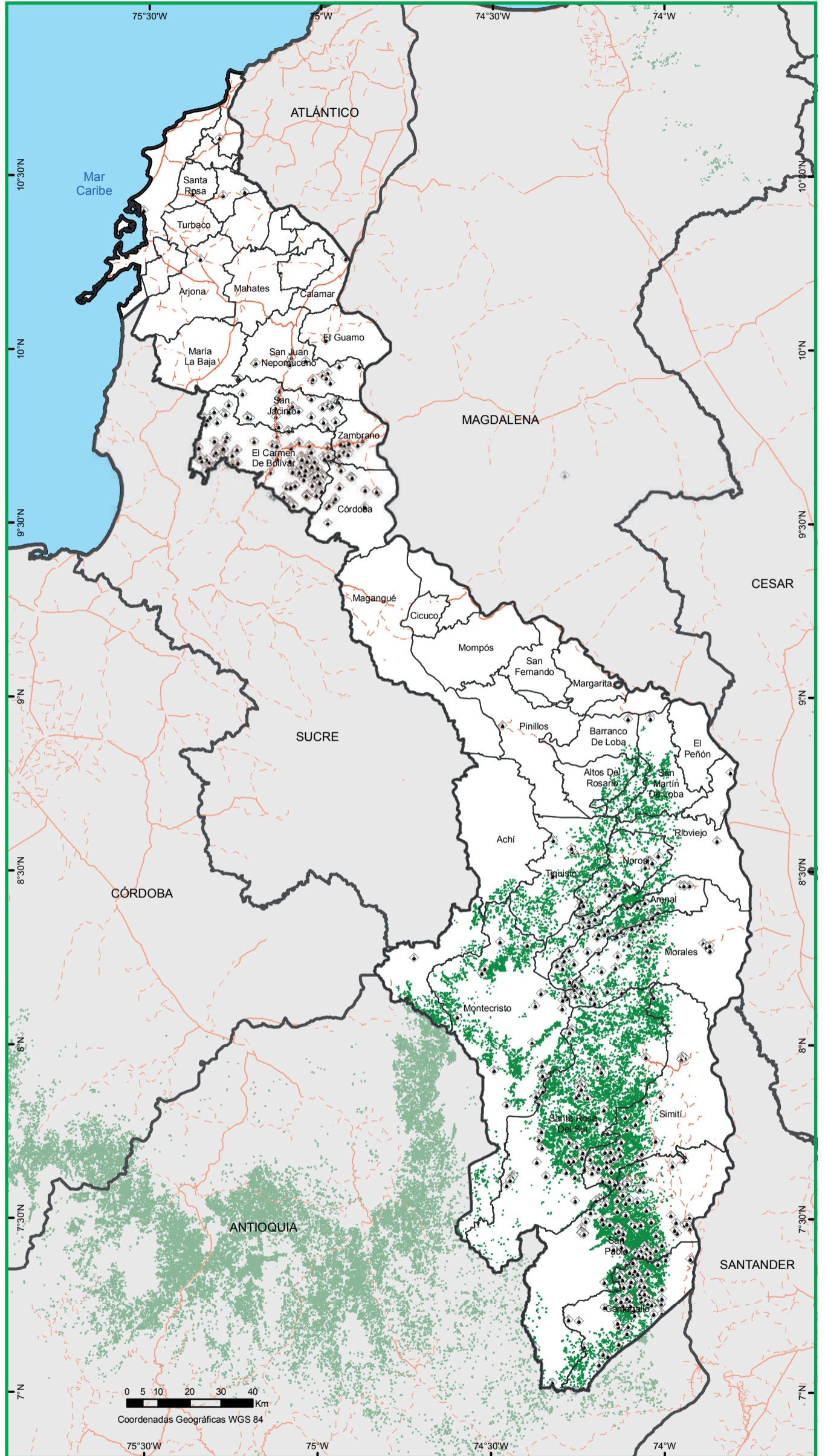
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)

La distribución de MAP registradas en Bolívar se concentra en dos zonas diferentes: en la primera, al sur del departamento, existen una relación directa con la localización de los cultivos de coca, en todos los municipios donde hay cultivos de coca se han presentado eventos de MAP. La segunda, en los Montes de María, donde se encuentran registros de MAP y no se evidencia presencia de cultivos de coca.

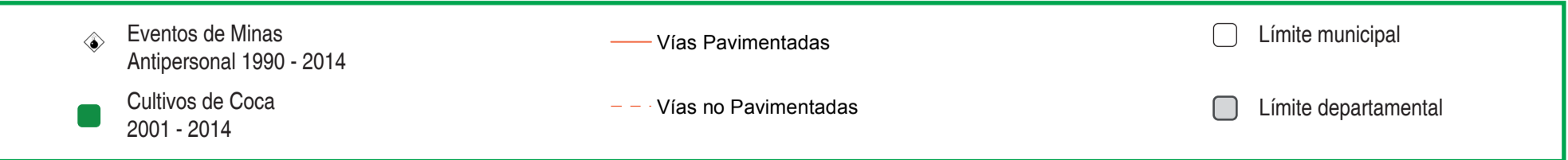
En el periodo 2000-2014, la existencia de minas antipersonal en Bolívar registró un promedio de 57, su punto más alto se presentó en 2005 con 119 eventos. Se evidencia una disminución en la cantidad de eventos MAP desde el 2010 con pequeñas alteraciones comparado con los niveles registrados entre 2004 y 2007.



Nota: incluye los tipos de eventos accidente por MAP, accidente por MUSE, desminado militar en operaciones y sospecha de campo minado. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2014.



Fuente: Dirección Para la Acción Integral de Minas Antipersonal DAICMA, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.





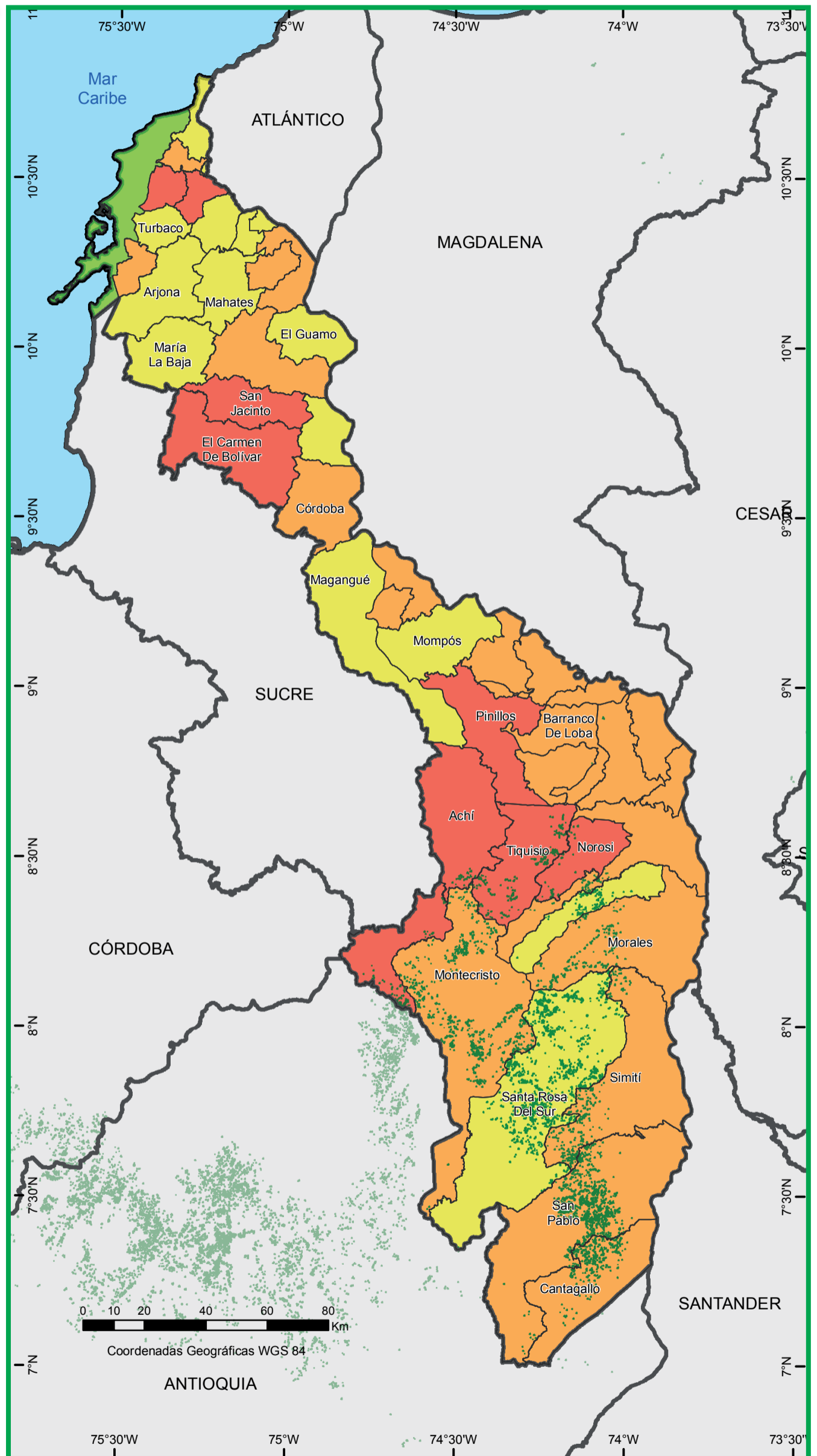
Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En los resultados del censo de población 2005, los indicadores de NBI para todos los municipios del sur de Bolívar fueron superiores a las medias nacional y departamental. Santa Rosa del Sur fue el municipio con el NBI más bajo.

En general, el NBI total 2011 es mayor en el departamento que en el consolidado colombiano: 46,60% y 27,78%, respectivamente. De la misma manera sucede con el NBI para las zonas rurales de Bolívar donde fue 67,37%, casi 14 puntos porcentuales superior al promedio nacional (53,51%). En las zonas urbanas el NBI del departamento fue de 40,26% contra 19,66% de la nación.

El NBI promedio de los municipios con mayor presencia de cultivos de coca es superior que el del departamento. En las cabeceras de los municipios cocaleros el NBI promedio es 53,09%, mientras que en el resto del departamento es 84,02%.



Necesidades Básicas Insatisfechas

- 20 - 40%
- 40 - 60%
- 60 - 80%
- 80 - 100%

■ Cultivos de coca 2011-2014

Límite municipal

Límite departamental

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
www.minjusticia.gov.co

Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org

